SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 069-2021-MIDAGRI-SSE/PE

Lince, 05 de noviembre del 2021

VISTO:

El Informe N° 033-2021-MIDAGRI-SSE/OPPM de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático registradas durante el mes de octubre del presente año, el Informe N° 105 -2021-MIDAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 029 -2021-MIDAGRI-SSE/GG de la Gerencia General; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 31084 se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021, y por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 063-2021-MIDAGRI-SSE/PE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Que mediante el Informe N° 033-2021-MIDAGRI-SSE/OPPM, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la formalización de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora, registradas durante el mes de octubre del año 2021, a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa presupuestaria institucional, que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de octubre del año 2021.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

.....

JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2021

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : **069-2021-SSE/PE**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	72,447	0
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	62,500	0
3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION							
5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	31,071	0
5005112 DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LA INFORMACION AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	15,536
3000825 PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO							
5006068 ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	8,439	0
5006215 DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,555	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	57,821
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,004	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	255,380
	1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	107,988	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	399
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,596	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA							
	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,536	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**329,136**	**329,136**

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2021

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : **069-2021-SSE/PE**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG TT GG	MODIFICACIONES CREDITOS	 ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :			329,136	329,136

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
JOSÉ EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO
V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CPC. FELIPE C. MEZA MILLAN
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO